



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01088202- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva para su consideración la renuncia definitiva, presentada por el Sr. Néstor Conrado LESCANO (Legajo: 26905);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional, por la Dirección de sumarios y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 10, 12 y 15 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Néstor Conrado LESCANO (Legajo: 26905), a seis (6) horas cátedra en el Departamento de Educación Artística (Código 229) en condición de interino (INTE), a partir del día 01 de enero de 2026, a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Sr. LESCANO las tareas realizadas en el Colegio Nacional de Monserrat.

ARTÍCULO 3°.- El Sr. LESCANO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese pase para su conocimiento, efecto y notificación del interesado al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

